



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud  
Oficina del Secretario

12 de enero de 2022

Todos los Equipos de Investigación de Casos y Rastreo de Contactos para COVID-19

## GUÍAS PARA EL AISLAMIENTO DE CASOS DE COVID-19 Y LA CUARENTENA DE CONTACTOS CERCANOS

Los Centros para el Control de las Enfermedades y la Prevención (CDC, por sus siglas en inglés) enmendaron sus guías para el aislamiento de casos y la cuarentena de contactos el 27 de diciembre de 2021. En su comunicado<sup>1</sup>, reducen el tiempo de aislamiento de un caso a 5 días si la persona presenta resolución de síntomas o mejoría de estos en ausencia de fiebre. La actualización también presenta cambios en las cuarentenas de los contactos cercanos; optan por reducirlas a 5 días.

No obstante, las guías emitidas por los CDC son optativas por lo que los estados de la unión estadounidense y los territorios se reservan la facultad de adoptar e implementar las medidas y guías que entiendan necesarias para salvaguardar la salud de sus jurisdicciones, considerando los indicadores locales de la epidemia. En virtud de lo antes mencionado, el Departamento de Salud de Puerto Rico se ampara en su facultad de poder promulgar las guías que entienda necesarias a estos fines.

Cónsono a lo antes mencionado, esta comunicación tiene el propósito de detallar las enmiendas y normativa adoptada por el Departamento de Salud sobre el manejo de casos de COVID-19 y sus contactos cercanos<sup>2</sup>, dentro del panorama que enfrentamos. Estas actualizaciones entran en vigor desde el 1 de enero de 2022.

Las siguientes guías se detallan en función de la población de interés (**Ver Tabla 1**).

---

<sup>1</sup> CDC Updates and Shortens Recommended Isolation and Quarantine Period for General Population, disponible de: <https://www.cdc.gov/media/releases/2021/s1227-isolation-quarantine-guidance.html>

<sup>2</sup> Departamento de Salud (2021). Guía para la Investigación de Casos y Rastreo de Contactos por COVID-19. Disponible en: <https://www.salud.gov.pr/CMS/DOWNLOAD/5752>

**Tabla 1.** Requerimientos de Aislamiento y Cuarentenas por vigilancia especializada de COVID-19.

| Población  | Requerimiento de aislamiento   | Requerimiento de cuarentena   |
|--|--|---|
| Profesionales de la Salud, entiéndase: personal que labora en hospitales, farmacias, laboratorios, oficinas de médicos o ambientes clínicos. | <p>El paciente <b>no vacunado</b> se puede reincorporar a sus actividades laborales al 10mo día tras su inicio de síntomas o primera prueba positiva, si y solo si presenta resolución de síntomas o mejoría de estos en ausencia de fiebre.<sup>3</sup></p> <p>Se reduce el aislamiento. El paciente <b>totalmente vacunado</b> se puede reincorporar a sus actividades laborales al 7mo día tras su inicio de síntomas o primera prueba positiva, si y solo si, presenta resolución de síntomas, mejoría de estos en ausencia de fiebre.<sup>4</sup></p> | No realiza cuarentena, pero los contactos tendrán que permanecer bajo monitoreo de síntomas durante los 14 días posteriores a su última exposición. Se recomienda realizarse una prueba viral para la detección del SARS-CoV-2 en el 5 <sup>to</sup> día. |
| Personal que labora en facilidades de cuidado prolongado como égidas y “homes”   | <p>El paciente <b>no vacunado</b> se puede reincorporar a sus actividades laborales al 10mo día tras su inicio de síntomas o primera prueba positiva, si y solo si presenta resolución de síntomas o mejoría de estos en ausencia de fiebre.<sup>5</sup></p> <p>Se reduce el aislamiento. El paciente <b>totalmente vacunado</b> se puede reincorporar a sus actividades laborales al 7mo día tras su inicio de síntomas o primera prueba positiva, si y solo si, presenta resolución de</p>   | No realiza cuarentena, pero los contactos tendrán que permanecer bajo monitoreo de síntomas durante los 14 días posteriores a su última exposición. Se recomienda realizarse una prueba viral para la detección del SARS-CoV-2 en el 5 <sup>to</sup> día. |

<sup>3</sup> En colaboración con SARAFS y la Oficina de Epidemiología e Investigación, las facilidades bajo Plan de Contingencia o Crisis pueden tener exenciones. Ver documento adjunto de las recomendaciones específicas para estos escenarios.

<sup>4</sup> En colaboración con SARAFS y la Oficina de Epidemiología e Investigación, las facilidades bajo Plan de Contingencia o Crisis pueden tener exenciones. Ver documento adjunto de las recomendaciones específicas para estos escenarios.

<sup>5</sup> En colaboración con SARAFS y la Oficina de Epidemiología e Investigación, las facilidades bajo Plan de Contingencia o Crisis pueden tener exenciones. Ver documento adjunto de las recomendaciones específicas para estos escenarios.

| Población   | Requerimiento de aislamiento   | Requerimiento de cuarentena  |
|---|--|--|
|   | síntomas, mejoría de estos en ausencia de fiebre. <sup>6</sup>   |  |
| Personal que labora en facilidades asociadas al sistema penal   | Proceden las directrices acordadas entre el Departamento de Rehabilitación y corrección y el Departamento de Salud.  | Proceden las directrices acordadas entre el Departamento de Rehabilitación y Corrección y el Departamento de Salud.  |
|  <p>Viajeros con itinerario de viaje confirmado fuera de Puerto Rico</p> | Viajeros con itinerario confirmado de viaje fuera de Puerto Rico les aplican las directrices de los CDC a través de la Estación de Cuarentena <sup>7</sup> . | <p>Viajeros identificados como contactos cercanos con itinerario confirmado de viaje fuera de Puerto Rico, se les reduce la cuarentena en función de su estado de vacunación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si el contacto cercano está completamente vacunado, con dosis de refuerzo y han pasado 14 días, <b>no tiene que hacer cuarentena.</b></li> <li>2. Si el contacto cercano está completamente vacunado con Moderna o Pfizer y han pasado 6 meses desde su serie completada y no tiene su dosis de refuerzo o no está vacunado <b>tendrá que hacer cuarentena de 5 días.</b></li> </ol> <p>Todo el contacto cercano deberá realizarse una prueba viral para la detección del SARS-CoV-2 en el 5<sup>to</sup> día.</p> |
| Escuelas K-12   | El aislamiento durará de 10 días tras su inicio de síntomas o primera prueba positiva en casos   | Se aplican las cuarentenas desglosadas en la guía de escuelas <sup>8</sup> aprobada en enero 2022.   |

<sup>6</sup> En colaboración con SARAFS y la Oficina de Epidemiología e Investigación, las facilidades bajo Plan de Contingencia o Crisis pueden tener exenciones. Ver documento adjunto de las recomendaciones específicas para estos escenarios.

<sup>7</sup> [CDC Updates and Shortens Recommended Isolation and Quarantine Period for General Population | CDC Online Newsroom | CDC](#)

<sup>8</sup> Documento referenciado se titula *Guía para la prevención de COVID-19 en las escuelas de Kindergarten (K) a Grado 12*, disponible en: <https://www.salud.gov.pr/CMS/DOWNLOAD/5421>

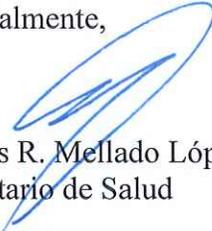
| Población  | Requerimiento de aislamiento  | Requerimiento de cuarentena   |
|--|---|---|
|  | <p>asintomáticos o con síntomas leves a moderados.</p> <p>En casos graves, hospitalizados o con el sistema inmunocomprometido, el aislamiento durará hasta 20 días tras su inicio de síntomas o primera prueba positiva.</p>  |   |
| <p>1. Personal que labora en en infraestructura crítica de seguridad (policías, bomberos, soldados, entre otros)</p> <p>2. Personal que labora en albergues o refugios para personas sin hogar</p> <p>3. Personal que labora en o está asociada a la cadena de distribución de alimentos (transportistas, logística, almacenes)</p> <p>4. Personas que hayan recibido la dosis de refuerzo y hayan pasado 2 semanas tras la administración</p> | <p>El aislamiento durará de 10 días tras su inicio de síntomas o primera prueba positiva en casos asintomáticos o con síntomas leves a moderados.</p> <p>En casos graves, hospitalizados o con el sistema inmunocomprometido, el aislamiento durará hasta 20 días tras su inicio de síntomas o primera prueba positiva.</p> | <p>No realiza cuarentena, pero los contactos tendrán que permanecer bajo monitoreo de síntomas durante los 14 días posteriores a su última exposición. Se recomienda realizarse una prueba viral para la detección del SARS-CoV-2 en el 5<sup>to</sup> día.</p>   |
| <p>Población en general y COVID Patronos</p>   | <p>El aislamiento durará de 10 días tras el inicio de síntomas o primera prueba positiva en casos asintomáticos o con síntomas leves a moderados.</p> <p>En casos graves, hospitalizados o con el sistema inmunocomprometido, el aislamiento durará hasta 20 días tras su inicio de síntomas o primera prueba positiva.</p> | <p><b>Contactos Cercanos con Dosis de Refuerzo o tercera Dosis</b> están exentos de realizar cuarentenas. Deberán realizar monitoreo de síntomas. Se recomienda realizarse una prueba viral para la detección del SARS-CoV-2 en el 5<sup>to</sup> día.</p> <p><b>Contactos completamente vacunados</b> tendrán que hacer una cuarentena reducida a 7 días, con prueba negativa al 5<sup>to</sup> tras la exposición. Al 8<sup>vo</sup> día, puede integrarse nuevamente a sus</p> |

| Población | Requerimiento de aislamiento | Requerimiento de cuarentena   |
|-----------|------------------------------|---|
|           |                              | <p>actividades cotidianas. El contacto continuará bajo monitoria de síntomas por 14 días tras la última exposición.</p> <p><i>Contactos no vacunados</i> tendrán que hacer una cuarentena de 14 días. El contacto deberá realizarse una prueba viral para la detección del SARS-CoV-2 en el 5<sup>to</sup> día.</p> |

Al final de este comunicado, comparto el listado<sup>9</sup> de personal de contacto por cada vigilancia especializada y la tabla resumen de requerimientos de aislamiento y cuarentenas para Personal de Facilidades de la Salud<sup>10</sup>.

Mis mejores deseos en el nuevo año a todos los equipos de respuesta que con su compromiso y esfuerzo no han cesado de trabajar para esta emergencia.

Cordialmente,



Carlos R. Mellado López, MD  
Secretario de Salud

c: Lcdo. Edwin León  
Secretario Auxiliar  
Secretaría Auxiliar para la Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud (SARAFS)

Dra. Melissa Marzán Rodríguez  
Principal Oficial de Epidemiología

Lcda. Sylvianette Luna  
Directora  
Oficina de Epidemiología e Investigación

<sup>9</sup> Tabla 2. Lista personal contacto por vigilancia especializada de COVID-19.

<sup>10</sup> Tabla 3. Requerimientos de Aislamiento en Personal de las Facilidades de Salud.

**Tabla 2.** Lista personal contacto por vigilancia especializada de COVID-19.

| <b>Vigilancia Especializada por Población</b>   | <b>Persona encargada</b>                                   | <b>Información de contacto</b>   |
|---|--|--|
| Profesionales de la Salud   | Yanielis Rodriguez   | 787-404-5287<br><a href="mailto:Yanielis.rodriguez@salud.pr.gov">Yanielis.rodriguez@salud.pr.gov</a>   |
| Casos Hospitalizados  | Mónica Allende   | 787-404-5302<br><a href="mailto:Monica.allende@salud.pr.gov">Monica.allende@salud.pr.gov</a>   |
| Reos y personal asociado al Sistema de Correcciones   | Jesse Vázquez  | 787-404-5572<br><a href="mailto:Jesse.vazquez@salud.pr.gov">Jesse.vazquez@salud.pr.gov</a>   |
| Personas sin hogar, personas albergadas   | Stephanie Rivera   | 787-404-5776<br><a href="mailto:Stephanie.rivera@salud.pr.gov">Stephanie.rivera@salud.pr.gov</a>   |
| Profesionales que laboren en facilidades de cuidado prolongado  | Jonnalie Tomassini<br>Nicole Centeno                       | 787-404-5854<br><a href="mailto:jonnalie.tomassini@salud.pr.gov">jonnalie.tomassini@salud.pr.gov</a><br>787-404-5850<br><a href="mailto:Nicole.centeno@salud.pr.gov">Nicole.centeno@salud.pr.gov</a>   |
| Personas que residan en facilidades de cuidado prolongado   | Jonnalie Tomassini<br>Nicole Centeno                       | 787-404-5854<br><a href="mailto:jonnalie.tomassini@salud.pr.gov">jonnalie.tomassini@salud.pr.gov</a><br>787-404-5850<br><a href="mailto:Nicole.centeno@salud.pr.gov">Nicole.centeno@salud.pr.gov</a>   |
| Vigilancia de COVID-19 en Aeropuertos<br><br>(Viajeros no residentes o personas que hayan viajado durante periodo infeccioso) | Andrea Pacheco<br><br>Marlene Colón<br><br>Silkia Alvarado | <a href="mailto:Andrea.pacheco@salud.pr.gov">Andrea.pacheco@salud.pr.gov</a><br>787-664-4760<br><br><a href="mailto:Marlene.colon@salud.pr.gov">Marlene.colon@salud.pr.gov</a><br>787-379-6607<br><br><a href="mailto:Silkia.alvarado@salud.pr.gov">Silkia.alvarado@salud.pr.gov</a><br>939-227-2994 |
| Estación de Cuarentena de los CDC. Aeropuerto Internacional de San Juan.  | Mahmoud Aboukheir  | <a href="mailto:qs-sanjuan@cdc.gov">qs-sanjuan@cdc.gov</a><br><a href="mailto:npa0@cdc.gov">npa0@cdc.gov</a><br>787-253-7880   |
| COVID Patronos  | Nicole Sánchez   | <a href="mailto:n.sanchez@salud.pr.gov">n.sanchez@salud.pr.gov</a><br>787-404-5861   |
| Referidos Tratamiento Monoclonal  | Diana Durán  | Call Center<br>Lunes a Viernes 8am-6pm<br>787-966-7037<br><a href="mailto:tratamientomabpr@salud.pr.gov">tratamientomabpr@salud.pr.gov</a>   |

**Tabla 3.** Requerimientos de Aislamiento en Personal de las Facilidades de Salud

## Requerimientos de Aislamiento para Personal de las Facilidades de Salud

| Estatus de Vacunación  | Aislamiento Convencional | Aislamiento bajo Plan de Contingencias | Aislamiento bajo Plan de Crisis |
|--|--------------------------|--|---------------------------------|
| No Vacunados   | 10 días                  | 7 días                                 | No hay restricciones            |
| Serie Completada //<br>Dosis Refuerzo //<br>Previa infección en los<br>pasados 90 días | 7 días                   | 5 días                                 | No hay restricciones            |

Nota 1: Día de la exposición es considerado día cero "0".

Nota 2: Hospital o facilidad de salud que opere bajo Plan de Contingencias o de Crisis debe hacer previa notificación a la Secretaría Auxiliar para la Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud y la Oficina de Epidemiología e Investigación.

Nota 3: El retorno de los profesionales de la salud a sus facilidades de trabajo requiere el uso de respiradores N95, barrera acrílica (faceshield), entre otros equipos de protección personal (Full PPE).

DEPARTAMENTO DE  
**SALUD**

